



Foto: BioCubaFarma

Si tiene algunas dudas sobre la intervención sanitaria con el candidato vacunal Abdala en la provincia de Matanzas, le sugerimos esta publicación.

La población a través de diferentes canales ha expuesto una serie de inquietudes, provocadas por la importancia de este proceso. El Periódico Girón, con el afán de esclarecer algunas de ellas, les ofrece más información con respecto al tema

¿Cuándo iniciará y cómo se desarrollará la intervención sanitaria para la población matancera?



La vacunación comenzará con los trabajadores del ramo de la salud el 12 de mayo que se eleva a casi 31000 personas y a ello se suman 5000 del ramo del turismo. Sin embargo, según información ofrecida por Ailuj Casanova Barreto, Directora Provincial de Salud en Matanzas, por la situación epidemiológica que atraviesa el territorio yumurino el proceso de inmunización de la población comenzará el 19 de mayo. Este último se dividirá en dos grupos etario. Los primero en tratarse serán las personas cuya edad oscile entre 19 y 49 años, y el segundo de 49 años en adelante.



“Coincidirían la segunda dosis de los trabajadores de la salud con la primera de la población”, comenta la funcionaria y sería conveniente recordar que Abdala para surtir efecto requiere de tres dosis que se administrarían cada 14 días. “Están aseguradas las condiciones para que las dos intervenciones no se interpongan la una con la otra, porque el personal de salud se estaría vacunando y a la misma vez vacunarían a la población”



Con respecto a por que la elección del grupo entre 19 y 49 años, antes que aquellos de la tercera edad o que la rozan, el doctor Arístides García Herrera, rector de la Universidad de Ciencias Médicas y quien supervisa las intervenciones sanitarias en la provincia, argumentó: “Son los que están en la calle en búsqueda de los víveres e insumos para los adultos mayores del hogar”.



¿A qué sitios debe dirigirse para recibir la vacuna?



"La inoculación del personal de salud se realizará en los hospitales

provinciales y territoriales, los policlínicos y las extensiones de estos a los que pertenezcan los trabajadores. Si en su lugar de empleo no existe un vacunatorio entonces se deberán dirigir al más cercano. Por ejemplo, aquellos que laboran en el Centro Provincial de Higiene y Epidemiología tendrán que ir hasta el Policlínico de Milanés", detalló Casanova Barreto.



Cuando inicie el proceso para la población se utilizarán los consultorios médicos que se encuentran en cada área de salud.



“Emplearemos aquellos que reúnan las condiciones, o locales certificados dentro de la misma área geográfica, escuelas, restaurantes, etc. Puede ser que en un territorio haya que conciliar hasta con un cuentapropista que tenga las condiciones de almacenamiento y limpieza requeridas”, explica García Herrera.



Al referirse a los aseguramientos de cada vacunatorio, la Directora de Salud agregó: “En cada uno de ellos habrá dos enfermeras, un médico, un estomatólogo y estudiantes de Medicina que apoyarán la vigilancia de los pacientes. Estos últimos deben permanecer hasta una hora después de vacunados en observación, para comprobar si les provoca una reacción adversa. Si ello sucediera, en cada sitio contamos con un stock de medicamentos para las urgencias y con un transporte para trasladarlo si se vuelve necesario”.



El plan consiste que al día se vacunen más de cien pacientes por local habilitado para ello.



¿Por qué razones una persona no podría recibir el candidato?



Toda la población no podrá recibir sus dosis, porque existen criterios de exclusión que velan por su bienestar. Entre ellos se encuentran las embarazadas, las púerperas, las madres lactantes. La excepcionalidad de este grupo se debe que aún no se conoce qué candidato vacunal se utilizará en los menores de 19 años sin que los pueda afectar, porque todavía quedan estudios que hacer sobre ellos.



No se tratará a aquellos que hayan recibido con anterioridad dosis de una vacuna que no sea Abdala, tanto sea que se la suministraron en el exterior o en otra provincia del país. Se suma a la lista quienes padecieron la covid 19. “Esperamos que para atenderlos, llegue soberana plus que es muy efectiva. Estos pacientes quedarían hiperinmunizados y pueden volverse donantes a los que se les extraería un suero para poder brindarle a los enfermos críticos o graves por la covid otra opción de tratamiento”, desarrolló Casanova Barreto.



"Valga la aclaración de si alguien padeció de manera asintomática el Sars-CoV- 2 y nunca lo dieron como positivo, no corre ningún peligro al recibir el medicamento".



Los pacientes que padezcan una enfermedad crónica y en el momento de recibir su dosis se encuentren descompensados tampoco serán atendidos. “Un diabético que no tome su medicamento o tenga lesiones de piel o un hipertenso que cuando se le tome la presión arterial esta se encuentre elevada”, ejemplifica Arístides, pero luego comenta que esto no significa que no se puedan poner el candidato vacunal, sino que cuando estén controlados se incorporarán.



Otro segmento de la población que quedaría excluido serían aquellos que presenten alergia al Timerosal. Según explican los especialistas, no hay manera de saber si dicho compuesto afecta negativamente al paciente a menos que este en un momento previo se haya visto sometido a él. No obstante, afirman que tendrán en algún momento acceso a un

candidato vacunal acorde.



¿Por qué si es un candidato vacunal y no una vacuna se comienza la inoculación masiva de la población?



Otro punto que ocasiona dudas consiste que si Abdala aún no se considera una vacuna como tal por qué se realizará la intervención sanitaria y si esta es segura.



“Una vacuna demora años en completarse. El 19 de mayo del año pasado el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel pidió el desarrollo de medicamentos para combatir la covid y aún no ha trascurrido un año desde entonces. Cuando los candidatos demuestran seguridad al superar las disímiles fases, entonces la agencia regulatoria les otorga un autorizo de uso. Esto es una práctica a nivel mundial. Además la vacunación parte de un criterio importante: la voluntariedad del sujeto”, explica doctor García Herrera.



“El candidato le brinda la oportunidad de si se contagia no desarrolle formas graves de la enfermedad, y si esto último llegara a ocurrir, disminuye la posibilidad de que muera. Además cuando más del 75% o el 80% de la población esté vacunada disminuya la carga viral y cese el carácter epidémico de la covid”, avisa sobre los beneficios de inocularse ahora. (Por Guillermo Carmona, Foto: ACN)